

## Ordena pago que se indica

003217 26.0618. SANTIAGO,

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario Nº668 de 1988, la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario Nº 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. Nº1094 de 1975 Ley de Extranjería.

## **RESUELVO:**

1. ORDÉNASE el pago de \$ 130.166.- (Ciento treinta mil ciento sesenta y seis pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externo al Sr. Gabriel Vargas Valladares de nacionalidad chilena, Cédula de Identidad 🗀 🗀 🥕 en el marco de su participación en la X Jornada de Investigación en Salmonicultura de INTESAL Salmon Chile en Puerto Varas, desde el 24 al 26 de Mayo 2018, en el marco de Proyecto CORFO 15HUBTT-57325, dirigido por el Sr. Luis Magne.

El gasto de \$ 130.166.- (Ciento treinta mil ciento sesenta y seis pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI N° 65-68747-0 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G267, Proyecto PS 1126.

## ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

CLAUDIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

**GUSTAVO ROBLES LABARCA** SECRETARIO GENERAL

CMF/csp

Distribución:

- 2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
- 1 Departamento Finanzas 1 Contraloria Universitaria
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central